Lugar	JI Entre Nubes Pepaso II
Fecha	19/8/2026
Tema	**ACTA DE SOCIALIZACION POR EXTRAVIO O FALLECIMIENTO A FAMILIAS**
Desarrollo	**Objetivo** Socializar con las familias el protocolo establecido por el Jardín Infantil Pepaso para actuar de manera oportuna, organizada y responsable ante una situación de extravío o fallecimiento de una niña o un niño, fortaleciendo el conocimiento de las rutas de actuación y el compromiso de las familias y del personal del jardín con la protección y seguridad de los niños y niñas. **Desarrollo** Se realizó la socialización del protocolo de extravío o fallecimiento de niñas y niños mediante un infograma, explicando a las familias la importancia de conocer y aplicar las medidas establecidas por el jardín ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de los niños y niñas. Durante la actividad se explicó que, ante un posible **extravío**, el personal del jardín debe actuar inmediatamente, verificar los espacios internos y externos autorizados, informar a los responsables correspondientes y activar las rutas establecidas, manteniendo una comunicación clara y oportuna con la familia y las autoridades competentes cuando sea necesario. De igual manera, se socializó el procedimiento general frente a un **fallecimiento**, resaltando la importancia de preservar la dignidad del niño o niña, mantener la calma, brindar acompañamiento a la familia y activar de manera inmediata las rutas institucionales y legales correspondientes. Se hizo énfasis en la importancia de las medidas preventivas, como el control permanente del ingreso y salida de personas, la supervisión de los niños y niñas, el registro de las personas autorizadas para recogerlos y la comunicación inmediata de cualquier novedad. Finalmente, se brindó un espacio para que las familias expresaran sus inquietudes y realizaran preguntas relacionadas con el protocolo, aclarando la importancia del trabajo conjunto entre las familias y el jardín para garantizar ambientes seguros y protectores.

Conclusiones

· Las familias conocieron los aspectos principales del protocolo de actuación ante situaciones de extravío o fallecimiento de niñas y niños.

- Se fortaleció la importancia de mantener una comunicación permanente entre las familias y el Jardín Infantil Pepaso.
- Se resaltó que la prevención, la supervisión y el cumplimiento de los procedimientos establecidos son fundamentales para proteger la integridad de los niños y niñas.
- Las familias reconocieron la importancia de informar oportunamente cualquier cambio relacionado con las personas autorizadas para recoger a los niños y niñas o cualquier situación que pueda afectar su seguridad.
- Se reafirmó el compromiso institucional de actuar de manera oportuna, responsable y respetuosa ante cualquier situación de emergencia

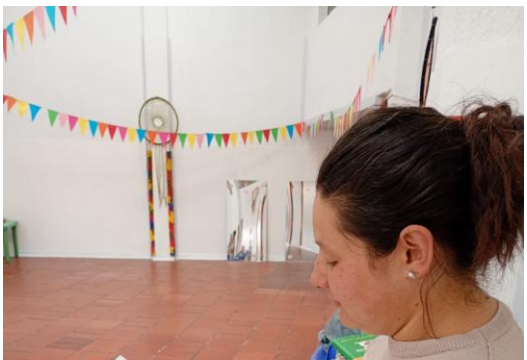
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Mantener actualizados los protocolos y socializarlos periódicamente con las familias.	*FAMILIAS*	*INMEDIATA*
	Fortalecer las medidas de prevención y seguridad dentro de las instalaciones.	*FAMILIAS*	*INMEDIATA*
	Informar oportunamente a		*INMEDIATA*

	las familias ante cualquier situación que requiera su conocimiento.	*FAMILIAS*	
	Activar las rutas y procedimientos establecidos ante una situación de extravío o fallecimiento.	*F* *AMILIAS*	**INMEDIATA**
Próxima reunión	Pendiente programar		
Elaboró	Yuly Cano Garzon		

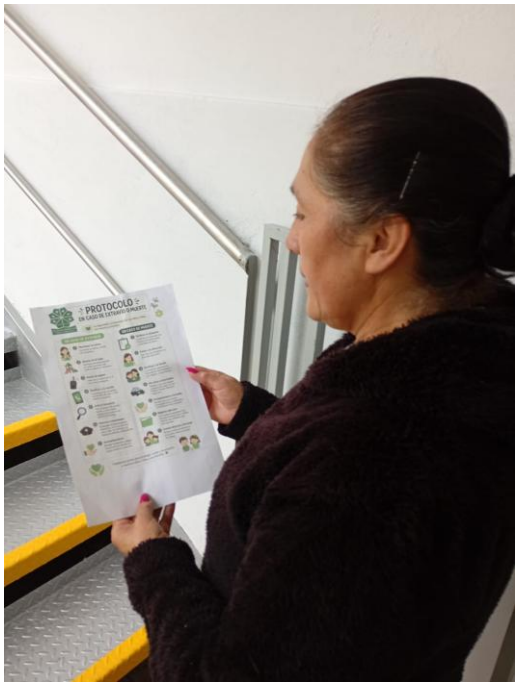












ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Protocolo en caso de extravío o Fallecimiento. 2. Lugar o Localidad o Sede JICTE Nubes Pequeñas II 3. Fecha y hora: 19-08-2026

4. Nombre responsable: Yuly Cano 5. Dependencia responsable: San Cristóbal

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Fernanda Hdez	CC	1018508233	No aplica.	mamá	No aplica	luisahernandez.1674@hotmail.com	3057633794	Luisa Hdez
2	Angela Quintero	CC	1013600446	No aplica.	Mamá	No aplica	nayelis.mendozadelahoz@gmail.com	3102779612	Angela
3	Nayelis mendoza de la hoz	CC	1082476551	No aplica.	Mamá	No aplica	No aplica	3028563386	Nayelis
4	Ernesto Medina	C.C.	1049792749	No aplica	Papá	No aplica	No aplica.	3202746603.	Ernesto.
5	Carlota Ibañez		PPT 011527	No aplica	Acudiente	No aplica	No aplica	311 2857428	Carlota
6	PAOLA ANDREA CRUZ -	CC	1023917402	No aplica	MAMÁ	No aplica	No aplico.	3133576729	PAOLA CRUZ
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.